

LINARES, 04 DE DICIEMBRE DE 2023

DECRETO EXENTO Nº 6783

VISTOS:

La necesidad de contratar el "SERVICIO DE ARRIENDO DE CARPAS E IMPLEMENTACION TECNICA PARA FERIA NAVIDEÑA ARTESANOS 2023 EN PLAZA DE ARMAS Y FERIA DE OPORTUNIDADES NAVIDEÑAS 2023 EN ALAMEDA VALENTIN LETELIER LINARES";

El memorándum N°2329/170 de fecha 21 de Noviembre 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario dirigido al Sr. Administrador Municipal, en el cual anexa los términos técnicos de referencia y solicita efectuar la contratación para el Servicio mencionado;

La providencia del Administrador de fecha 21/11/2023 a la Directora de Secplan, donde instruye realizar licitación Servicio de arriendo de carpas e implementación técnica para feria navideña artesanos 2023 en plaza de armas y feria de oportunidades navideñas 2023 en alameda Valentín Letelier linares;

La orden de pedido N°013204, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el cual anexa los Términos Técnicos de Referencia;

Las Bases Administrativas y anexos confeccionados por la Secplan, para el llamado a propuesta pública;

La publicación de la licitación "SERVICIO DE ARRIENDO DE CARPAS E IMPLEMENTACION TECNICA PARA FERIA NAVIDEÑA ARTESANOS 2023 EN PLAZA DE ARMAS Y FERIA DE OPORTUNIDADES NAVIDEÑAS 2023 EN ALAMEDA VALENTIN LETELIER LINARES", en el portal de Compras Públicas el 23/11/2023 con la ID 2337-54-LP23;

El Artículo N° 37 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.-, referido a las comisiones evaluadoras de propuestas sobre 1.000 UTM;

Lo dispuesto en la Ley N° 20.730.-, sobre designación de las Comisiones Evaluadoras para Propuestas Públicas que excedan las 1.000 UTM.;

El Decreto Exento N° 6236, de fecha 06 de noviembre del 2023, que delega funciones en el Sr. Administrador Municipal; y;

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNENSE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública "SERVICIO DE ARRIENDO DE CARPAS E IMPLEMENTACION TECNICA PARA FERIA NAVIDEÑA ARTESANOS 2023 EN PLAZA DE ARMAS Y FERIA DE OPORTUNIDADES NAVIDEÑAS 2023 EN ALAMEDA VALENTIN LETELIER LINARES", en conformidad a las Bases Administrativas a los siguientes funcionarios:

Nombre	RUT	Cargo
ANDY LEPE CASTILLO		COORDINADOR COMUNAL DE TURISMO
YANGELO GUTIERREZ TRONCOSO		ENCARGADO FOMENTO PRODUCTIVO LINARES
JUAN SALGADO CASTRO		CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Los funcionarios anteriormente designados estarán afectos a la Ley N° 20.730 como sujetos pasivos transitorios o temporales, sólo mientras sean integrantes de la presente Comisión y hasta la adjudicación de la correspondiente licitación. En el evento que de no encontrarse en sus funciones deberán ser reemplazados por quienes los subroguen.

Comuníquese, transcribese y Archívese.



PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL



ABIAN POBLETE LUENGO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

1. Administrador Municipal
 2. Encargado Transparencia, Sr. Alejandro Rubio (Informática)
 3. Sr. Andy Lepe Castillo
 4. Sr. Yangelo Gutiérrez Troncoso
 5. Sr. Juan Salgado Castro
 6. Asesoría Jurídica
 7. Unidad de Control
 8. Secretaría Comunal de Planificación (2)
 9. Archivo Oficina de Partes /
- ~~FPL/PAR/FPL/C/G/CIB/cib.-~~

